



# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

1 DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE O SOLICITANTES										
<b>TITULAR</b>										
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE			<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE			
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	ESTADO CIVIL			NACIONALIDAD				
DOMICILIO TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
MUNICIPIO				PROVINCIA				CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)						
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPADRONADO				VINCULACIÓN CON PUEBLA DE DON FADRIQUE (1) <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						
<b>REPRESENTANTE</b>										
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE			<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE			
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	ESTADO CIVIL			NACIONALIDAD				
DOMICILIO TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
MUNICIPIO				PROVINCIA				CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)						
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPADRONADO				VINCULACIÓN CON PUEBLA DE DON FADRIQUE (1) <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						

2 OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA - DECLARACIÓN RESPONSABLE								
<b>MIEMBRO 1</b> NOMBRE	APELLIDO 1		APELLIDO 2		FECHA DE NACIMIENTO	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE Nº DE DOCUMENTO	NACIONALIDAD	SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER
<b>MIEMBRO 2</b> NOMBRE	APELLIDO 1		APELLIDO 2		FECHA DE NACIMIENTO	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE Nº DE DOCUMENTO	NACIONALIDAD	SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER
<b>MIEMBRO 3</b> NOMBRE	APELLIDO 1		APELLIDO 2		FECHA DE NACIMIENTO	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE Nº DE DOCUMENTO	NACIONALIDAD	SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER

3 DATOS ECONÓMICOS-DECLARACIÓN RESPONSABLE				
<b>TITULAR 1</b>	INGRESOS ECONÓMICOS ANUALES (2)		TIPO DE DECLARACIÓN IRPF (3)	AÑO DE LOS INGRESOS
<b>MIEMBRO 1</b>	INGRESOS ECONÓMICOS ANUALES (2)		TIPO DE DECLARACIÓN IRPF (3)	AÑO DE LOS INGRESOS
<b>MIEMBRO 2</b>	INGRESOS ECONÓMICOS ANUALES (2)		TIPO DE DECLARACIÓN IRPF (3)	AÑO DE LOS INGRESOS
<b>MIEMBRO 3</b>	INGRESOS ECONÓMICOS ANUALES (2)		TIPO DE DECLARACIÓN IRPF (3)	AÑO DE LOS INGRESOS

(1) VINCULACIÓN CON PUEBLA DE DON FADRIQUE:  
a) Estar empadronado en Puebla de Don Fadrique

(2) SI PRESENTA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF), HARÁ CONSTAR LA SUMA DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL Y LA BASE DE AHORRO. SI NO PRESENTA DECLARACIÓN DEL IRPF, SE HARÁN CONSTAR LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y CONSTARÁ COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER PRESENTADO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS POR NO ESTAR OBLIGADO A ELLO.

(3) HARÁ CONSTAR SI LA DECLARACIÓN DEL IRPF ES CONJUNTA, INDIVIDUAL O NO PRESENTA DECLARACIÓN POR NO ESTAR OBLIGADO A ELLO.

#### 4 GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

MARQUE LA CASILLA QUE CORRESPONDA PARA CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA EN CASO DE PERTENECER A ALGUNO DE LOS GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, SIENDO OBLIGATORIO QUE SE JUSTIFIQUE CON LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA CADA CASO (PÁG. 4):

<b>TITULAR 1</b>	<input type="checkbox"/> JOVEN MENOR DE 35 AÑOS	<input type="checkbox"/> 65 O MÁS AÑOS	<input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA RUPTURA	<input type="checkbox"/> FAMILIA MONOPARENTAL
	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DEL TERRORISMO	<input type="checkbox"/> DE UNIDAD FAMILIAR	<input type="checkbox"/> EMIGRANTE RETORNADO
	<input type="checkbox"/> SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	<input type="checkbox"/> PERSONA CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/> REFUGIADOS DE GUERRA	
<b>MIEMBRO 1</b>	<input type="checkbox"/> JOVEN MENOR DE 35 AÑOS	<input type="checkbox"/> 65 O MÁS AÑOS	<input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA RUPTURA	<input type="checkbox"/> FAMILIA MONOPARENTAL
	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DEL TERRORISMO	<input type="checkbox"/> DE UNIDAD FAMILIAR	<input type="checkbox"/> EMIGRANTE RETORNADO
	<input type="checkbox"/> SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	<input type="checkbox"/> PERSONA CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/> REFUGIADOS DE GUERRA	
<b>MIEMBRO 2</b>	<input type="checkbox"/> JOVEN MENOR DE 35 AÑOS	<input type="checkbox"/> 65 O MÁS AÑOS	<input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA RUPTURA	<input type="checkbox"/> FAMILIA MONOPARENTAL
	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DEL TERRORISMO	<input type="checkbox"/> DE UNIDAD FAMILIAR	<input type="checkbox"/> EMIGRANTE RETORNADO
	<input type="checkbox"/> SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	<input type="checkbox"/> PERSONA CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/> REFUGIADOS DE GUERRA	
<b>MIEMBRO 3</b>	<input type="checkbox"/> JOVEN MENOR DE 35 AÑOS	<input type="checkbox"/> 65 O MÁS AÑOS	<input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA RUPTURA	<input type="checkbox"/> FAMILIA MONOPARENTAL
	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> VÍCTIMA DEL TERRORISMO	<input type="checkbox"/> DE UNIDAD FAMILIAR	<input type="checkbox"/> EMIGRANTE RETORNADO
	<input type="checkbox"/> SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	<input type="checkbox"/> PERSONA CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/> REFUGIADOS DE GUERRA	

#### 5 VIVIENDA A LA QUE OPTA

ALQUILER 2º PLANTA (NACIDOS 1965 O ANTERIOR)

ALQUILER 3º PLANTA (SIN REQUISITOS ESPECIALES)

\* Para optar a viviendas de la 2º planta es indispensable ser mayor de 65 años, solamente en caso de no ocupar la totalidad de las viviendas se ampliará a otros sectores sociales.

**PREFERENCIA DEL Nº DE DORMITORIOS DE LA VIVIENDA** (sólo se puede marcar una casilla):  UNO  DOS  TRES  MÁS DE TRES (SÓLO FAMILIAS NUMEROSAS)

**NECESIDAD DE VIVIENDA ADAPTADA POR** (sólo se puede marcar una casilla, siendo necesario acreditarlo con la documentación requerida (pág. 4)):

SER ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR USUARIO DE SILLA DE RUEDAS

TENER ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR MOVILIDAD REDUCIDA

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA

MARQUE LA CASILLA QUE CORRESPONDA A SU SITUACIÓN ACTUAL PARA JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE UNA VIVIENDA PROTEGIDA:

VIVIENDA INADECUADA POR SUPERFICIE (INFORME TÉCNICO) NECESIDAD DE VIVIENDA ADAPTADA (PÁGINA 4)

RENTA DE ALQUILER ELEVADA EN RELACIÓN AL NIVEL DE INGRESOS (RENTA ALQUILER SUPERIOR AL 30% DE LOS INGRESOS MENSUALES)

#### 7 DECLARACIÓN RESPONSABLE

##### -DE NO POSEER VIVIENDA EN PROPIEDAD:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITUD, TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA UNIDAD FAMILIAR O UNIDAD DE CONVIVENCIA DECLARAN NO SER TITULARES DE PLENO DOMINIO DE UNA VIVIENDA PROTEGIDA O LIBRE, NI ESTAR EN POSESIÓN DE LA MISMA EN VIRTUD DE UN DERECHO REAL DE GOCE O DISFRUTE VITALICIO O, EN SU CASO, ENCONTRARSE EN ALGUNA DE LAS EXCEPCIONES PREVISTAS, LO CUAL ACREDITARÉ.

##### -DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DATOS CUMPLIMENTADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD Y DE LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

-Notificaré al Registro cuando se produzca alguna modificación en los datos presentados de cualquiera de los miembros de la unidad familiar.

-Conozco, acepto y cumplo el resto de requisitos exigidos.

-He presentado solicitud de inscripción en otros municipios (indicar cuáles).....

-Teniendo carácter de preferencia (indicar cuál).....

#### 8 AUTORIZACIÓN

-La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social, y por la Consejería competente en materia tributaria de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (modificado por el Decreto legislativo 1/2010). Asimismo conllevará la autorización al órgano gestor para verificar por vía electrónica la identidad y residencia de las personas solicitantes y para recabar datos sobre la titularidad de inmuebles de la Dirección General del Catastro, así como otros que puedan autorizarse en relación con los requisitos que venga obligado a acreditar el demandante.

-A recibir comunicaciones y notificaciones mediante:

Correo electrónico.

#### 9 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Puebla de Don Fadrique a ..... de ..... de .....

FIRMA TITULAR 1

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA MIEMBROS MAYORES DE 18 AÑOS

\_\_\_\_\_

1 \_\_\_\_\_

**FECHA DE PRESENTACIÓN**  
(a rellenar por ENTIDAD)

**SELLO** (a rellenar por ENTIDAD)

2 \_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

4 \_\_\_\_\_

5 \_\_\_\_\_

# DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR EN TODOS LOS CASOS

MARQUE LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA.

ORIGINAL Y FOTOCOPIA

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
<p><b>SER MAYOR DE EDAD O MENOR EMANCIPADO Y NO ENCONTRARSE INCAPACITADO PARA OBLIGARSE CONTRACTUALMENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.</b></p>	<p>FOTOCOPIA DEL DNI*, O DOCUMENTO IDENTIFICATIVO QUE PROCEDA, DE LOS TITULARES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA MAYORES DE 14 AÑOS.</p> <p>FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA</p>
<p><b>VINCULACIÓN CON PUEBLA DE DON FADRIQUE (REQUISITO DE ADJUDICACIÓN, NO DE INSCRIPCIÓN).</b></p> <p>- ESTAR EMPADRONADO EN PUEBLA DE DON FADRIQUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.</p>	<p>CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO INDIVIDUAL DEL TITULAR QUE DEMUESTRE QUE ESTÁ EMPADRONADO EN PUEBLA DE DON FADRIQUE</p>
<p><b>NO SER TITULAR DEL PLENO DOMINIO DE ALGUNA OTRA VIVIENDA PROTEGIDA O LIBRE O ESTAR EN POSESIÓN DE LA MISMA EN VIRTUD DE UN DERECHO REAL DE GOCE O DISFRUTE VITALICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES:</b></p> <p><b>a)</b> Que se haya adquirido, por herencia o legado, una cuota del pleno dominio igual o inferior al 50%, y el valor de esa cuota, a efectos de ITP, no supere el p.m.v. del m<sup>2</sup>/s.u. de la vivienda protegida de R.G. correspondiente al municipio de Puebla de Don Fadrique, por 25 (en caso de varias viviendas, se entenderá la limitación para la suma de todas las cuotas).</p> <p><b>b)</b> Que la vivienda haya sido declarada, mediante resolución firme judicial o administrativa, infravivienda o en ruina física.</p> <p><b>c)</b> Las personas a las que se le haya privado por sentencia judicial firme del uso de la vivienda que haya constituido su residencia habitual y permanente.</p> <p><b>d)</b> Podrán inscribirse también quienes pretendan acceder a una vivienda protegida en alquiler por trasladar temporalmente su residencia por motivos laborales, porque sean destinatarias de alojamientos o realojos en alquiler por actuaciones de rehabilitación o situaciones catastróficas, que se encuentren en otras situaciones transitorias establecidas en el correspondiente plan de vivienda; que sean víctimas de violencia de género o terrorismo; que sean personas que necesiten una vivienda adaptada a sus circunstancias familiares por aumento de la composición familiar, movilidad reducida a causa de su discapacidad o a una situación de dependencia sobrevenida.</p> <p>En estos casos, deberán transmitir la vivienda que tienen en propiedad o renunciar a la de alquiler, en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de la escritura de compra de la nueva vivienda.</p>	<p><b>EN CASO DE POSEER EL USUFRUCTO DE UNA VIVIENDA:</b> NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUE ACREDITE QUE EL USUFRUCTO NO ES VITALICIO.</p> <p><b>EN CASO DE HABERSE ADQUIRIDO POR HERENCIA O LEGADO:</b> NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. ESCRITURAS QUE ACREDITEN LA TRANSMISIÓN (HERENCIA, LEGADO). DOCUMENTO QUE ACREDITE EL VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO DE LA VIVIENDA (RECIBO IBI, CERTIF. CATASTRAL, ETC.)</p> <p><b>EN CASO DE INFRAVIVIENDA O RUINA FÍSICA:</b> NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE INFRAVIVIENDA O RUINA FÍSICA.</p> <p><b>EN CASO DE AUMENTO DE LA COMPOSICIÓN FAMILIAR:</b> NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. ESCRITURAS QUE ACREDITEN LA TRANSMISIÓN (HERENCIA, LEGADO). ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA PARA ACREDITAR LA FECHA DE NACIMIENTO DE HIJOS/AS.</p> <p><b>EN CASO DE DISCAPACIDAD, MOVILIDAD REDUCIDA O DEPENDENCIA SOBREVENIDA:</b> NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. INFORME SOCIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS U OTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p><b>EN CASO DE QUE LA UNIDAD SE TENGA QUE DESPLAZAR DE SU LOCALIDAD DE ORIGEN POR MOTIVOS LABORALES:</b> NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. CERTIFICADO DE EMPRESA EN EL QUE CONSTE EL CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE PRESTE SUS SERVICIOS.</p>
<p><b>TENER LOS SOLICITANTES O LA UNIDAD FAMILIAR EN LA QUE SE INTEGREN UNOS INGRESOS ANUALES REFERIDOS AL PERÍODO IMPOSITIVO CON PLAZO DE DECLARACIÓN VENCIDO QUE NO EXCEDAN DE 5,5/2,5 VECES EL INDICADOR PÚBLICO DE RENTA (IPREM).</b></p>	<p>La acreditación de los ingresos del período impositivo con plazo de declaración vencido se realizará con:</p> <p>FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA COMPLETA DEL PERÍODO IMPOSITIVO CON PLAZO DE DECLARACIÓN VENCIDO DE TODOS LOS TITULARES, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS QUE OBTENGAN INGRESOS O BORRADOR CONFIRMADO POR LA AEAT.</p> <p>EN CASO DE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA NO OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN DE LA RENTA, FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO/S DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF, EXPEDIDOS POR LAS EMPRESAS, E HISTORIA DE LA VIDA LABORAL EMITIDA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>EN CASO DE NO POSEER CERTIFICADO DE RETENCIONES, SE PODRÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DEL CONTRATO DE TRABAJO U OTRA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE QUE ACREDITE TENER UNA VIDA INDEPENDIENTE DE LA UNIDAD FAMILIAR DE PROCEDENCIA.</p> <p>Sólo si no pueden justificarse ingresos suficientes del período impositivo con plazo de declaración vencido, se permitirá además la acreditación de los ingresos del período posterior. Para el caso de trabajadores autónomos, se permitirá, en este caso, la presentación de pagos fraccionales trimestrales realizados a cuenta del IRPF.</p>

\* DE ACUERDO CON LA LEY 11/2007 NO EXISTE OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN DEL DNI. LA PRESENTACIÓN SÓLO EVITA ERRORES DE GRABACIÓN.

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR SÓLO EN CASO DE PERTENENCIA A UN GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN (ORIGINALES Y FOTOCOPIAS).**

**MARQUE LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA.**

GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	DOCUMENTACIÓN
<b>NECESIDAD DE VIVIENDAS ADAPTADAS</b> PARA PERSONAS DISCAPACITADAS CON MOVILIDAD REDUCIDA QUE LES OBLIGUE A TRASLADARSE HABITUALMENTE EN SILLA DE RUEDAS O CON LA AYUDA DE CUALQUIER OTRO MEDIO TÉCNICO.	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIVIENDA ADAPTADA PARA PERSONA CONFINADA EN SILLA DE RUEDAS O MOVILIDAD REDUCIDA, EXPEDIDO POR EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.  FOTOCOPIA TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD INCLUYENDO BAREMO DE MOVILIDAD O INFORME MÉDICO QUE ACREDITE LA NECESIDAD DE TRASLADARSE HABITUALMENTE EN SILLA DE RUEDAS O CON LA AYUDA DE CUALQUIER OTRO MEDIO TÉCNICO
<b>FAMILIAS MONOPARENTALES:</b> LA INTEGRADA POR EL PADRE O LA MADRE Y LOS HIJOS CON LOS QUE CONVIVAN Y QUE REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS (ART.4 DECRETO LEGISLATIVO 1/2009, DE 1 DE SEPTIEMBRE): A) HIJOS MENORES DE EDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE, CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES, VIVAN INDEPENDIENTES DE ÉSTOS. B) HIJOS MAYORES DE EDAD INCAPACITADOS JUDICIALMENTE SUJETOS A PATRIA POTESTAD PRORROGADA O REHABILITADA.	<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA Y, EN CASO DE SEPARACIÓN, DIVORCIO O NULIDAD, SENTENCIA DE DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO Y DEL CONVENIO REGULADOR.  <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO QUE ACREDITE LA CONVIVENCIA.
<b>FAMILIAS NUMEROSAS</b>	<input type="checkbox"/> TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR, EXPEDIDO POR LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
<b>VÍCTIMA DEL TERRORISMO</b>	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO Y/O RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR LA QUE SE LES RECONOZCA COMO TITULARES DEL DERECHO DE RESARCIMIENTO POR DAÑOS CORPORALES (FÍSICOS O PSÍQUICOS) CAUSADOS COMO CONSECUENCIA O CON OCASIÓN DE DELITOS DE TERRORISMO.
<b>VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,</b> DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 13/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE.	<input type="checkbox"/> RESOLUCIONES JUDICIALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO: DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN, MEDIDAS CAUTELARES, O SENTENCIA CONDENATORIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO, CUANDO LAS MEDIDAS QUE ESTABLEZCA SE HALLEN VIGENTES.  EXCEPCIONALMENTE, Y HASTA TANTO SE DICTE RESOLUCIÓN JUDICIAL PODRÁ UTILIZARSE COMO DOCUMENTO ACREDITATIVO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: <input type="checkbox"/> INFORME DEL MINISTERIO FISCAL DE CUYO CONTENIDO SE DESPRENDA QUE EXISTEN INDICIOS DE QUE LA DEMANDANTE ES VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. <input type="checkbox"/> CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, POR UN ORGANISMO PÚBLICO COMPETENTE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
<b>PERSONAS PROCEDENTES DE SITUACIONES DE RUPTURAS DE UNIDADES FAMILIARES.</b>	<input type="checkbox"/> SENTENCIA JUDICIAL Y CONVENIO REGULADOR, O EN SU CASO, MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS AL EFECTO, DONDE SE ATRIBUYA LA TITULARIDAD DE LOS BIENES INMUEBLES O EL USO Y DISFRUTE DE ÉSTOS, AL OTRO CÓNYUGE.
<b>EMIGRANTES RETORNADOS</b>	<input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS PROVINCIALES DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE LAS DELEGACIONES O SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO, CORRESPONDIENTES AL DOMICILIO DEL SOLICITANTE.  CERTIFICADO HISTÓRICO EMPADRONAMIENTO
<b>PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA,</b> DE ACUERDO CON EL DECRETO 168/2007 DE 12 DE JUNIO	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EMITIDA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA U OTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD,</b> DE ACUERDO CON EL ART. 1.2 DE LA LEY 51/2003, DE 2 DE DICIEMBRE: AQUELLAS A QUIENES SE LES HAYA RECONOCIDO UN GRADO DE MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33 POR CIENTO. EN TODO CASO, SE CONSIDERARÁN AFECTADOS POR UNA MINUSVALÍA EN GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33 POR CIENTO LOS PENSIONISTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TENGAN RECONOCIDA UNA PENSIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN EL GRADO DE TOTAL, ABSOLUTA O GRAN INVALIDEZ, Y A LOS PENSIONISTAS DE CLASES PASIVAS QUE TENGAN RECONOCIDA UNA PENSIÓN DE JUBILACIÓN O DE RETIRO POR INCAPACIDAD PERMANENTE PARA EL SERVICIO O INUTILIDAD.	CERTIFICADO DE GRADO DE MINUSVALÍA EMITIDO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA U OTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>REFUGIADOS DE GUERRA</b>	PASAPORTE/DNI O DOCUMENTO SIMILAR DEL PAÍS DONDE ESTÉ DECLARADO EL CONFLICTO BÉLICO

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) le proporcionamos la siguiente información relativa al tratamiento de sus datos:

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**AL PRESENTAR ESTE FORMULARIO ESTÁ AUTORIZANDO EXPLÍCITAMENTE AL USO DE SUS DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA Y ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA**

<b>RESPONSABLE</b>	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE
<b>FINALIDAD</b>	Inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida y adjudicación de vivienda.
<b>DERECHOS</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.